



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL INAUGURAR ENCUENTRO REGIONAL POR ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN EL PUESTO DE TRABAJO Y EL
EMPLEO PÚBLICO

Santiago, 9 de Octubre de 2014

Amigas y amigos, y yo diría, compañeras del sector público, porque yo he sido siempre una funcionaria pública. Y por eso aquí no estoy de manera protocolar, estoy, primero que nada, comprometida con el sector público y, segundo, comprometida en la lucha contra la violencia contra la mujer. Aquí ando con el Pin que hicimos en América Latina, para el mes de noviembre antepasado, dos años atrás, para la lucha contra la violencia contra la mujer en todos lados, en la casa, en el trabajo, en la calle, en el transporte público, en todos lados.

Quiero agradecer la posibilidad de participar en este evento, va a ser un tremendo aporte hacia lo que todos queremos, que sea una sociedad más igualitaria, más justa e integrada a todas nuestras sociedades.

Quiero destacar especialmente el esfuerzo que ha desarrollado la Internacional de Servicios Públicos en esta lucha, al incorporar extensamente los temas y las políticas de igualdad de género en su trabajo.

Éste es el tipo de iniciativas que nos impulsa a tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos también en esta materia como servidores y servidoras del Estado, y también, al hacerlo así, de nuestros compatriotas.



Dirección de Prensa

Y el tema que nos convoca hoy día es la violencia que viven las mujeres trabajadoras, y especialmente las mujeres que trabajan en el ámbito público.

Y pudiera parecer, para algunos, una violencia puntual, pero lo que está expresando es una realidad mayor, esa realidad de la que nos hablaba Yuney, esa realidad de discriminación, de marginación, de asimetría de oportunidades y de abuso que afecta en mayor o en menor medida a la gran mayoría de las mujeres en todo el mundo.

Un escenario de desigualdad que estamos decididos y decididas a cambiar, dentro del ámbito público, pero también dentro de todos los espacios en nuestras sociedades.

Las mujeres en Chile y América Latina han alcanzado un nivel de escolaridad mayor que el de los hombres. Participan en distintos ámbitos del mundo del trabajo, dirigen organizaciones sindicales, federaciones de estudiantes, están integradas en las distintas ramas de las fuerzas armadas, pueden ser presidentas del Senado o Presidenta de la República. Yo siempre he dicho, alguien podría creer que Chile es hoy día el paraíso para las mujeres, tenemos la Presidenta de Chile, tenemos la presidenta del Senado, tenemos la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, la más grande federación de trabajadores de Chile, tenemos las dos más grandes universidades de Chile, dos presidentas de federaciones estudiantiles y, sin embargo, si bien hemos tenido avances, nos queda mucho por avanzar.

Porque a pesar de estos logros, de tener mujeres en cargos importantes, aún es fuerte, y yo creo que pasa lo mismo en muchos otros de los países que están aquí representados, aún para las mujeres la mochila es más pesada que la del compañero de estudio, del compañero de trabajo y de familia, porque en ella se cargan patrones sociales que buscan encasillarlas en un determinado rol social o que le asignan en solitario una serie de tareas que deberían ser compartidas, deben asumir mayores responsabilidades en las casas, en el cuidado de los hijos, de los adultos mayores.



Dirección de Prensa

Pero dentro de las cargas que más afectan a las mujeres, y tal vez, sin duda, la más intolerable, es la violencia de género en todas sus facetas: la violencia física y sexual, por ejemplo, pero también la violencia psicológica que afecta a más de un tercio de la población femenina en el mundo. O realidades como el acoso, que desgraciadamente permanecen como lacra en nuestro mundo.

Pero también hablo de la violencia social, económica y psicológica, como ya decía.

Y permítanme expresarlo en cifras a partir del caso chileno. En Chile, una de cada tres mujeres declara haber sufrido algún tipo de violencia por parte de familiares, parejas o ex parejas.

En Chile, cada año enfrentamos la dolorosa realidad de 40 asesinatos de mujeres, femicidios que hoy son reconocidos y nombrados como tales, como un problema social que debemos enfrentar colectivamente y no como un caso aislado que se consigna en las páginas de temas policiales en los diarios.

Y así lo está haciendo Chile, a través de la duplicación de las casas de acogida existentes y a través del aumento sustantivo de un 25% de centros que prestan servicio y acompañamiento a las mujeres que sufran violencia.

Pero ésta es una parte no más de la tarea.

¿Qué es lo que nos dice la Organización Mundial de la Salud?, que tal como nos decía Yuney, quienes están más expuestas a la violencia son las mujeres con menores ingresos, con menores estudios y niveles de instrucción, o mujeres que son discriminadas en sus sociedades. Sabemos que en América Latina las mujeres afrodescendientes, por ejemplo, las mujeres de minorías étnicas son quienes tienen mayores niveles de violencia y discriminación, que se expresa también en una violencia en todos sus tipos.



Dirección de Prensa

Por lo tanto, sabemos que uno de los elementos fundamentales para que una mujer pueda estar en mejores condiciones, ser autónoma y tener mejores condiciones de su vida, es el trabajo, porque eso les permite tener a las mujeres las condiciones materiales para ser independientes, para tomar sus propias decisiones y para aquellas mujeres que han caído en el círculo de la violencia intrafamiliar, poder salir de ello y tener como sostenerse ella y su familia.

Y esa es una de las mejores maneras de prevenir situaciones de vulnerabilidad y liberarlas de una dependencia económica que se vuelve contra ellas en forma de violencia y opresión.

Pero aquí tenemos una gran tarea pendiente en Chile. Por un lado, ya voy a llegar a la violencia en el trabajo, pero estamos hablando del marco general primero, porque sólo en Chile un 48% de la fuerza laboral femenina está incorporada al mercado del trabajo, mientras en los hombres esta cifra es de un 72%.

A esto se suma otro gran problema que tenemos, y que es una brecha salarial de alrededor del 30% entre mujeres y hombres que desarrollan un mismo trabajo. Y que además es a todos los niveles.

Debemos hacer importantes esfuerzos por mejorar las condiciones de incorporación de la mujer al mundo laboral, y hemos planteado un fuerte plan de capacitación focalizado, que va a beneficiar a los dos grupos más importantes que tenemos aún con mayores tasas de desempleo: mujeres, jóvenes, y en ese sentido, también jóvenes con discapacidad.

Y este fuerte plan de capacitación va a beneficiar a 300 mil mujeres vulnerables durante este Gobierno, que también considera cupos para el apoyo del microemprendimiento.

Ahora, esta incorporación al mercado laboral requiere también de apoyo en ámbitos de la vida familiar, que hoy día son asumidos fundamentalmente por mujeres. Me refiero especialmente al cuidado de los niños y de personas mayores o enfermas.



Dirección de Prensa

Y éstas son materias que hemos estado abordando en el marco de la reforma a la educación, habilitando 4.500 salas cuna y 1.200 salas de niveles medios durante este período.

Ustedes podrán decir ¿esto tiene que ver violencia o no? En gran medida tiene mucho que ver. Por un lado, queremos más mujeres trabajando, pero en buenas condiciones, que tengan los niños bien cuidados y que sientan que tienen las herramientas, sean víctimas o no de violencia, para salir adelante.

Pero además, qué importante cuando las mujeres son víctimas de acoso o de violencia, poder contar con estas intervenciones, de manera que puedan tomar las mejores decisiones.

Ahora, ello, junto con asegurar educación de calidad desde el inicio, igualando oportunidades tempranamente entre niños y niñas, permite que los hijos de las trabajadoras estén bien cuidados, recibiendo estimulación temprana y además, previniendo, haciendo los trabajos de prevención y de fomento de actitudes sanas y de cómo relacionarse entre hombres y mujeres desde la más tierna infancia, porque los modelos se aprenden desde pequeños, en hombres y en mujeres. Por lo tanto, tenemos que actuar lo más precozmente posible.

Y así vamos cambiando las condiciones de base para revertir en su raíz las desventajas que sufren las mujeres en el acceso al trabajo. Pero, en paralelo, debemos generar las condiciones que permitan que las relaciones laborales se den en un contexto de equidad. Y en esto también tenemos varios pendientes.

El promedio de denuncias por acoso sexual en Chile fue de 160 denuncias al año, entre los años 2009 y 2013. De ellos, 7 de cada 10 fueron interpuestas por mujeres, y a pesar de que hasta Junio de este año se habían interpuesto 101 denuncias por acoso sexual, los datos dicen que ninguno de ellos fue en el sector público y de defensa.



Dirección de Prensa

En materia de acoso laboral, el promedio de denuncias entre el 2009 y 2013, fue de 2.400 denuncias al año, y entre Enero y Junio del 2014 se han presentado 1.316 denuncias a nivel nacional, de las cuales 161 corresponden al sector público y al sector de defensa.

Alguien podría decir “qué bueno”. En el sector público no está pasando acoso, problemas. Mi experiencia, yo soy médico, soy epidemióloga, que cuando no existe un programa detallado, donde la gente tiene la información, obviamente las denuncias son menores. Cuando la gente no sabe lo que tiene que hacer o teme que una denuncia puede tener un problema para ellos después, no hace la denuncia.

Por tanto, yo creo que no nos tenemos que quedar contentos con esto, sino más bien, creo que el tremendo aporte de esta guía nos va a permitir, primero, conocer la realidad, segundo, prevenirla y, tercero, actuar sobre ella, de manera de asegurar que nuestras mujeres en el trabajo puedan tener condiciones de dignidad, de respeto adecuadas.

Como decía, yo creo que nosotros, a pesar de que estas cifras parecieran mostrar que no hay problemas, creemos que tenemos grandes pendientes, como nos revela la guía la prevención del acoso laboral dirigida a las trabajadoras del sector público, que ustedes vieron anoche, a mí me lo acaban de pasar, así que me llevo como tarea para la casa leerlo con mucho entusiasmo y ver después con la ministra cómo podemos empujar esto en el sector público, pero también puede ser de gran ayuda para trabajar en el mundo del sector privado.

Sólo en el 12% de los casos investigados de denuncia por acoso laboral del sector público se aplicó alguna sanción. O sea, primer tema, como Chile: yo creo que no conocemos el universo real del acoso en el mundo laboral. Y, segundo, de aquello que conocemos, que suponemos que es la punta del Iceberg , resulta que las sanciones son escasas.

Mi propia experiencia como ministra de Defensa, alguna vez recibí una carta de una mujer denunciando acoso en una rama de las fuerzas armadas. Y yo hice lo que los ministros tenemos que hacer, hablar con el



Dirección de Prensa

comandante en Jefe, pedir que instruyera el sumario pertinente. ¿Resultado? No se pudo comprobar que hubiera habido ninguna situación de esa naturaleza.

Entonces, sabemos que hay un problema y que tenemos que enfrentarlo de mejor manera.

Pero más complejo que esto, sólo la mitad de los servicios públicos cuentan con protocolos de denuncias por acoso laboral y comités paritarios. Es decir, la mitad de las mujeres que trabajan en el sector público no conocen estas herramientas. Y me parece que son importantes conclusiones.

Como Estado quisiéramos estar dando el ejemplo en materia de equidad, pero queda todavía mucho camino por recorrer. Y esto ha sido una preocupación antigua mía.

Y es por eso que durante mi anterior Gobierno, preocupada de otros aspectos del sistema público, y era que mucha gente, particularmente mujeres, con toda esta doble o triple carga en sus hombros, esta mochila de responsabilidades, nunca tenía acceso a una capacitación adecuada, porque o era hecha en horas que le impedían compatibilizar la vida familiar con la vida profesional, o no había todas las facilidades, es que elaboramos un Código de Buenas Prácticas Laborales sobre No Discriminación. Queríamos que la administración pública se convirtiera en la punta de lanza que abriera el camino a la equidad de género en el campo laboral.

Y ese código busca eliminar prácticas discriminatorias en organizaciones públicas, pero después se la presentamos al sector privado y le dijimos “el Estado está haciendo esto, ustedes también tienen que hacer lo suyo”. Lo que busca ese código, más allá de que habrá que hacer una evaluación si está funcionando o no, que es otro tema, pero lo que había detrás de esa iniciativa era avanzar en conciliar vida laboral, personal y familiar; buscaba visibilizar las brechas de género en el empleo e incorporar las perspectivas de género en la gestión de recursos humanos de las empresas públicas y privadas.



Dirección de Prensa

A partir de ese Código generamos lo que se llamó Modelo Iguala, para su aplicación efectiva y verificable, tanto en empresas públicas como privadas.

Y quiero decir que así como algunas partes del sector público se lo tomó con mucho entusiasmo, hay otras empresas públicas que costó infinitamente que de verdad se pusieran a la altura del desafío. Así como muchas empresas privadas también lo asumieron.

Actualmente el Servicio Nacional de la Mujer -hoy día un Servicio, pero en el día de ayer se aprobó en la Cámara, y ahora pasa al Senado, el Ministerio de la Mujer que estamos creando, para darle un mayor estatus-puede otorgar el Sello Iguala a las empresas públicas o privadas que cumplan con la norma específica desarrollada por el Instituto Nacional de Normalización.

En resumen: sabemos que hay iniciativas que han implicado un importante avance en el camino por conseguir un espacio laboral más equitativo en la administración pública, y vamos a seguir trabajando en esa línea, pero me parece que hay un problema mucho más complejo que afrontar, el Estado tiene que hacer, el Gobierno tiene que hacer lo que corresponde, el tema es cómo nos hacemos cargo de aquello que se arraiga perversamente en nuestros usos culturales, y es el acoso sexual y el acoso laboral, que en su gran mayoría afecta a las mujeres.

La violencia nunca ha sido un tema de sexualidad, la violencia es un tema de poder, pero también de fondo están patrones culturales que hay que modificar brutalmente.

Para combatir estas prácticas no basta la labor del Gobierno. Por cierto que requerimos hacer lo que tenemos que hacer, campañas permanentes de información, de apoyo, requerimos procedimientos apropiados, seguros para las víctimas y ágiles, que investiguen y, sobre todas las cosas, que sancionen estos casos.



Dirección de Prensa

Son tareas en las que estamos trabajando, pero que no son suficientes, porque lo determinante es que aquí todos seamos parte de este impulso, que entendamos el acoso como una pésima práctica, que lo condenemos unánimemente, sin que haya espacio para la anécdota o para la banalización o chistes tontitos. Porque hay gente que hace chistecitos sobre estas cosas.

Y en ese sentido, yo me alegró que aquí no hayamos puras mujeres, que también haya hombres, porque la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres no tiene que ser sólo la lucha de las mujeres, tiene que estar los hombres tan comprometidos como las mujeres en esto, en la igualdad de derechos, en la igualdad de oportunidades, en luchar contra todas aquellas cosas que evitan que hoy día grandes mujeres puedan llegar a tener los cargos de representación, sea en el trabajo, sea en la política, sea en la sociedad, que se merecen. En eso, todos somos necesarios. Y, sin duda, en el trabajo, y sin duda en el sector público. Y en eso, también las propias trabajadoras y los trabajadores son vitales.

Y en este sentido, yo creo, aquí estamos con mujeres y hombres dirigentes sindicales, creo que el apoyo de las asociaciones de funcionarios, de los sindicatos, de acuerdo a la estructura que haya en cada país, se considera un factor favorable para las denuncias, pero sabemos que sólo participan el 21% de ellas.

Y esperamos que esta cifra aumente a partir del compromiso colectivo y solidario entre trabajadores en una institución.

Y necesitamos, sobre todo, que los temas de género dejen de ser sectoriales y que sean transversales en cada ámbito de la política pública. Cómo las mujeres en un país avanzan, en el sector público, en la calle, en la sociedad, no es un problema de los ministerios de la mujer, tiene que ser del conjunto de un Gobierno, en cada una de sus áreas, sin duda el Ministerio de la Mujer con una fuerza, pero el conjunto, de manera de entender que esto no es, como decía hace poco, el tema “de las mujeres y el problema de las mujeres”.



Dirección de Prensa

La violencia contra una mujer, es la violencia contra el conjunto de la sociedad.

Yo quiero recordar aquí un caso que es un poco distinto, porque se refiere a violencia sexual en un país que estaba en guerra civil, y una mujer que fue violada, bueno, cuando hubo todo el proceso de reconstrucción de estos procesos y de reparación, cuando ella va a una suerte de audiencia pública, donde se discuten estos casos, y ella cuenta su situación, y el panel, los jueces le preguntan ¿qué es lo que usted quiere, qué compensación quiere?, y ella lo que dice, una mujer violada por un grupo grande, una cosa muy dramática, dice “lo que yo quiero es que ustedes entiendan que mi violación no es mí problema, es el problema de todos nosotros”.

Y creo que la violencia contra la mujer en el trabajo, en el trabajo del sector público, no es el problema de las mujeres que la sufren, sino de todos nosotros.

Y en ese sentido es que es tan importante que las políticas de género sean transversales en cada ámbito, de manera de verdad impulsar equidad, terminar con la discriminación, con la exclusión y con la violencia en las mujeres en los lugares de trabajo.

Porque de esa manera, así solamente vamos a poder acelerar el paso hacia lo que queremos y necesitamos todos los seres humanos, y también las mujeres, obviamente, que es esa cultura del respeto y de derechos plenos.

Precisamente para coordinar acciones, políticas, planes, campañas y buenas prácticas que promuevan los derechos de las mujeres, es que, como ya dije hace un rato, enviamos, primer proyecto de ley que enviamos apenas partimos el Gobierno, el que creaba el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Y lo que queremos es que éste sea un órgano macizo, con presencia en todo el territorio, capaz de impulsar y promover los cambios que necesitamos en este sentido.





Dirección de Prensa

Pero también hicimos otra cosa para enfrentar particularmente el tema de la violencia, y a propósito de este seminario, voy a asegurarme de que la violencia en el trabajo y en el sector público haya sido relevado como corresponde, porque tenemos un comité interministerial para la igualdad de oportunidades, por un lado, pero también un comité interministerial para enfrentar la violencia. Porque hemos visto que aquí no basta con el Gobierno, se requiere policías sensibilizadas, jueces sensibilizados, es decir, para que efectivamente, si existe el delito, para nosotros es un delito, antes en Chile era una falta, lo transformamos en delito y lo nombramos femicidio en el caso del homicidio, si existe una falta o delito, de acuerdo al tipo de violencia, efectivamente esa tenga una sanción.

Y no pasa como pasa en la región, que gran cantidad de denuncias terminan sin ninguna sanción, y muchas veces las propias mujeres después, presionadas por la familia, retirando las denuncias y quedando todo en nada. ¿No es verdad? Eso tampoco puede pasar en el trabajo. Y también es un riesgo importante.

Y por eso es que tenemos que buscar todas las formas de cómo todos los poderes del Estado realmente trabajamos para erradicar, de una vez por todas, la violencia en las vidas de las mujeres.

Por supuesto, si queremos erradicar definitivamente la violencia en todas sus formas, creo que también es esencial no sólo lo que podamos hacer a nivel del trabajo, con una cantidad de iniciativas que hay que hacer de todas maneras, sino que necesitamos que mujeres accedan a los ámbitos de decisión política, de manera que su voz se escuche como corresponde en los debates públicos.

Y nosotros aquí también, ya decía, si uno mirara ciertos cargos importantes, podría decir “es el paraíso”, pero todavía tenemos que hacer, también en el ámbito de lo político, un trabajo mucho mayor.

En Chile, sólo un 12,5% de los municipios tiene una alcaldesa a cargo; sólo un cuarto de los asientos de concejales en Chile son para mujeres. Y en el Parlamento, la representación femenina es sólo de un 16%, cuando el





Dirección de Prensa

promedio de los países de América Latina es alrededor del 20%, y el de la OCDE es cerca de un 25%.

Y estamos conscientes de la urgencia de esta tarea, en un país en que las mujeres somos como la mayoría, entre el 51 ó el 52% de la población. Entonces, tampoco se trata de la antigua tesis paternalista de “seamos buenitos con las minorías”. Las mujeres no somos minoría en Chile, somos incluso más que los hombres. No queremos aprovecharnos de esa condición, sólo queremos que haya igualdad de derechos e igualdad de oportunidades.

Entonces, estamos conscientes de la necesidad de mejorar la participación y la representación de la mujer en la política, es importante, porque estas temáticas muchas veces no parecen interesantes para ciertos sectores. Y, por tanto, es importante que las mujeres estén ahí, asegurando que los temas que importen a la mujer, que pueden ser de distinto tipo, estén en todos los niveles, en el debate público, en la legislación, en las decisiones de políticas, en fin, a todo nivel.

Es por eso que en la reforma al sistema electoral que actualmente enviamos en este Gobierno al Congreso, hemos propuesto que existan cuotas para la presencia de las mujeres en el Parlamento, y tenemos una cuota de candidatas, del 40 por ciento de candidatas, que nos permita terminar con la marginación del debate público y las esferas del poder.

Yo quiero decir que si hubiera sido por mí, yo hubiera puesto 40% de las electas, no de las candidatas, porque conozco que siempre hay una cantidad enorme de formas de lograr que las candidatas no lleguen nunca a ser elegidas. Pero para partir, estamos bien, y después seguiremos tratando de que efectivamente ese porcentaje se reproduzca en mujeres electas. Pero para partir, y quiero decirles que yo en el Gobierno anterior mandé un proyecto similar, y ese está durmiendo ahí en algún lugar, nunca fue empujado por quienes debió haber sido empujado.

Pero, en fin, creemos que tenemos que terminar con la marginación de la mujer en el debate público y en las esferas de poder.



Dirección de Prensa

Amigas y amigos:

La sociedad más justa, más solidaria, más garantizadora de derechos que buscamos construir en nuestro país, y yo creo que en el mundo, debe entregar las mismas condiciones y oportunidades de desarrollo y derechos para hombres y mujeres. Debe eliminar el abuso, el acoso y la violencia. Debe derrumbar prejuicios de género que han intentado limitar el espacio vital, el pensamiento y los sueños de las mujeres.

Las instituciones del Estado y la administración pública deben dar el ejemplo en estas transformaciones y contribuir a un cambio de conciencia mayor, que llegue a todos los espacios de nuestra convivencia.

Fíjense que nosotros tenemos una poeta, a ella no le gustaba que le dijeran “poetisa”, que se ganó el Premio Nobel de Literatura, nuestra querida Gabriela Mistral, ella era profesora, profesora primaria, y en 1906, hace más de un siglo, ella pedía por más porvenir para la mujer. Y decía: “búsquesele todos los medios para que puedan vivir sin mendigar la protección. Habrá así menos degradadas. Y habrá así menos sombra en esa mitad de la humanidad”. Eso nos decía nuestra Gabriela.

A hacer luz, justicia y equidad en esa mitad de la humanidad, contribuyen también encuentros como éste.

Así que quiero decirles que me siento muy honrada de haber podido acompañarlas en esta inauguración, desearles el mayor de los éxitos en este trabajo, agradecer infinitamente a quienes trabajaron para esta guía que nos va a permitir incorporarla, si es que supongo que nos permitirán, chiquillas, incorporarlas como un elemento muy fundamental para llevar adelante programas que en el pasado han existido, pero que han ido y venido, han ido y venido y no han tenido la permanencia en el tiempo que se requiere y que tampoco sabemos si fueron suficientemente exitosos.

Así que desearles el mayor éxito en este trabajo, en estos días que van a trabajar y que nos va a aportar material valioso para continuar



Dirección de Prensa

combatiendo, yo diría para, primero que nada, continuar trabajando y luchando por la igualdad de género, por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, y también para continuar combatiendo la violencia contra las mujeres y para mejorar el acceso y las condiciones en el campo laboral.

Hay mucho más que tenemos que hacer, las mujeres no sólo sufren de violencia en el campo laboral, y a todas esas tareas vamos a dedicarle la importancia que se requiere.

Gracias, amigas y amigos, por este trabajo que están haciendo, por llamarnos la atención de un tema que no debe estar ausente de la agenda, de la agenda pública, así que esperamos con mucho entusiasmo sus conclusiones.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 9 de Octubre de 2014.
MIs.